



28 de Abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo.

**¡Hay alternativa! Trabajo digno y seguro
Con sindicatos el trabajo es más seguro**

El 28 de Abril recordamos a las trabajadoras y trabajadores que han perdido su salud y su vida como consecuencia de las condiciones en las que desarrollaron su actividad profesional y para reivindicar frente a empresas y a poderes públicos unas condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables.

Desde el 15 de septiembre de 2008, fecha del hundimiento del banco de inversión Lehman Brothers y simbólico inicio de la crisis económica que sacude al mundo y con especial virulencia a los países periféricos de la Unión Europea, venimos oyendo a gobernantes, autoridades económicas y expertos afirmar que para salir del pozo de la recesión es necesario el esfuerzo de todos los sectores de la sociedad. Sin embargo, las políticas de marcado carácter neoliberal puestas en marcha por la Comisión Europea y por los Gobiernos de la UE, lejos de recuperar la economía y reforzar el carácter social de Europa suponen una agresión contra la clase obrera de proporciones desconocidas en las últimas décadas. Durante estos años los trabajadores españoles y europeos hemos perdido empleos, hemos disminuido nuestro poder adquisitivo, hemos visto como se recortaban los servicios que proporcionaba el Estado del Bienestar y sufrimos recortes sin precedentes en nuestros derechos sociales, cuyo último capítulo, y desgraciadamente creemos que no definitivo, es la Reforma Laboral recientemente aprobada por el gobierno de Mariano Rajoy.

En la actualidad asistimos a un deterioro de las condiciones de trabajo y a una reducción de los recursos dedicados a la prevención de riesgos en las empresas que inevitablemente están suponiendo un quebranto en la salud y en la seguridad de las personas que en algunas ocasiones ocasiona la pérdida de sus vidas.

UGT y CCOO venimos alertando desde el inicio de la crisis de las terribles consecuencias que pueden tener para la salud laboral la tentación de los empresarios de no considerar prioritarias las inversiones en prevención, así como de los recortes en la materia por parte de las Administraciones Públicas.

Medidas como la retirada de mejoras de convenio en materia de Incapacidad Temporal o la cesión del control de la IT a las Mutuas, unidas al miedo a perder el empleo (faltar nueve días al trabajo de forma intermitente durante dos meses aún con baja médica justificada es causa de despido objetivo, tal como establece la reforma laboral recientemente aprobada por el Gobierno) hacen que los trabajadores españoles acudan a su puesto de trabajo sin haberse recuperado de su enfermedad, con las consiguientes consecuencias para su salud individual y para la salud pública.



Este fenómeno del “presentismo” está contribuyendo al deterioro del rigor de las estadísticas de salud laboral, ya que a la infradeclaración de las Enfermedades Profesionales que veníamos sufriendo se une un subregistro de accidentes leves que está sirviendo para maquillar las cifras de siniestralidad, ofreciendo un paisaje de la prevención de riesgos que no se corresponde con la realidad. Pero si nos fijamos en los accidentes mortales, de difícil ocultación, estamos asistiendo a una ralentización en su descenso a nivel estatal, tanto en términos absolutos como relativos, y a un aumento en algunos sectores económicos y Comunidades Autónomas, algunos de ellos escandalosos, como los incrementos de un 11% en el sector agrario, de un 14% en Catalunya y de un 42% en Asturias respecto al año anterior, y que sirven de indicador del futuro de la evolución de la siniestralidad.

En 2011 las enfermedades que han ocasionado baja son sólo 44 más que en 2010, mientras que desde el año 2006, momento en el que se aprobó el nuevo sistema de notificación y registro de las enfermedades profesionales, se han producido 1149 enfermedades profesionales sin baja, un 282% más, por el miedo de los ciudadanos a perder su puesto de trabajo con motivo de la crisis económica, lo que ha producido que el pasado año sea el primero en el que las enfermedades sin baja superen a las que se notificaron con baja.

Asimismo, la imposición de un modelo de inserción al mercado laboral determinado por la precariedad, por el aumento de la discrecionalidad del empleador para imponer la flexibilidad interna, por el miedo al paro y al despido gratis o barato y por unas condiciones de trabajo con unos requerimientos físicos o psíquicos cada vez más elevados, está conformando unos entornos laborales tóxicos en los que las enfermedades vinculadas a los riesgos psicosociales afectan a un número creciente de trabajadoras y trabajadores.

Sin embargo, en CCOO y UGT estamos convencidos que esta situación no es irreversible. Hoy más que nunca la movilización de los trabajadores y del conjunto de la sociedad es necesaria para demostrar que hay alternativas, que otra política económica y social es necesaria y posible y que la existencia de trabajos dignos y seguros es una de las bases en las que fundamentar un cambio de paradigma económico que nos permita salir de la crisis desde una perspectiva más justa, equilibrada y sostenible. Por este motivo invitamos a los trabajadores y a la ciudadanía a movilizarse este 28 de Abril en defensa de la salud y la seguridad en el entorno laboral y en recuerdo de las víctimas de las malas condiciones de trabajo.